Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0007436 22.MAR.2024 10:37

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539):**

ENMIENDA

Enmienda de adición de nuevo apartado en el artículo 79, que quedaría redactado como sigue:

X. Se creará la figura de "concejo de baja conectividad", señalando cuantitativamente las situaciones de aislamiento para obtener tal denominación y promoviendo el acceso prioritario a la mejora de las infraestructuras para estos concejos.

JUSTIFICACIÓN

Mejora de técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
22.03.2024 10:35:56 CET